



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPESCA
Secretaría de Pesca y Acuicultura



SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA

CONVOCATORIA 2022

LA SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN NÁUTICA Y PORTUARIA OCÉANO PACIFICO, OFRECEN:

“CURSOS DE SEGURIDAD BÁSICA EN EL MAR 2022”

CONVOCA

El Gobierno del Estado de Baja California por conducto de la Secretaría de Pesca y Acuicultura (SEPESCA), en coordinación con la Capitanía de Puertos de Ensenada, B.C. de la Secretaría de Marina (SEMAR) a través el Instituto de Educación Náutica y Portuaria Océano Pacifico (IENPOP). Convocan a las personas dedicadas a, la pesca comercial y pesca deportiva de servicios, a los presentes cursos los cuales se desarrollará mediante las siguientes:

B A S E S:

1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

Formar a pescadores comerciales y prestadores de servicios de pesca deportiva, capacitados para ejercer su actividad en cumplimiento a lo establecido por las leyes nacionales marítimas vigentes, en materia de seguridad básica en el mar. El presente curso teórico-práctico, les permitirá a ambos sectores, actualizar y/o regularizar el trámite para la obtención de la libreta de mar tipo “B” o “C”, según corresponda su modalidad operativa.

2. TIPO DE CURSOS:

Curso Para Pesca Comercial Para aspirantes a la libreta de Mar tipo “B”		
Concepto del Apoyo	Requisitos	Costo
Curso dirigido para personas dedicadas a la actividad de pesca comercial, que requieran actualizar y/o regularizar su trámite para la obtención de la libreta de mar tipo “B”	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de solicitud 2. Identificación oficial vigente (INE o Pasaporte) 3. CURP 4. Acta de nacimiento 5. Comprobante de domicilio 6. Comprobante del certificado médico expedido por (ISSEALUD, IMSS e ISSSTECALI) 	Gratuito



Curso Para Pesca Deportiva Para aspirantes a la libreta de Mar tipo "C"		
Concepto del Apoyo	Requisitos	Costo
Curso dirigido para personas dedicadas a prestar servicios de pesca deportiva, que requieran actualizar y/o regularizar su trámite para la obtención de la libreta de mar tipo "C"	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de solicitud 2. Identificación oficial vigente (INE o Pasaporte) 3. CURP 4. Acta de nacimiento 5. Comprobante de domicilio 6. Comprobante del certificado médico expedido por el laboratorio o institución autorizada por las autoridades marítimas correspondientes. 	Gratuito

3. VIGENCIA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

Los interesados podrán entregar o enviar su documentación como única fecha: **del 29 de noviembre al 07 de diciembre** de 2022 y habrá **cupo limitado** por cada sede. Las ventanillas físicas se localizarán en los siguientes domicilios:

Oficinas de la SEPESCA, ubicada en el Centro de Gobierno Carretera Ensenada- La Paz No. 6500, Ex Ejido Chapultepec, **Ensenada**, B.C., Tel. 01 646 172-3080, en días hábiles con horario de 09:00 a 14:00 horas.

Oficina de Promotoría de la SEPESCA en **San Felipe**, Avenida Mar de Cortez No. 614, Local No. 105, Centro Comercial La Placita, Zona Centro, San Felipe, B.C., Tel 01 686 577-04-08. En días hábiles con horario de 09:00 a 14:00 horas.

Oficina de Promotoría de la SEPESCA en **Mexicali**, ubicada en el CECAM, Km 22.5 Carretera Mexicali-San Luis Rio Colorado S/N Ejido Sinaloa, Mexicali, B.C., Tel. 686 551-7328. En días hábiles con horario de 09:00 a 14:00 horas.

Oficina de Promotoría de la SEPESCA en **San Quintín**, Avenida A entre calles 9 y 10 S/N, Centro de Gobierno San Quintín, B.C., Tel. 01 616 165-3959 Ext. 3602. En días hábiles con horario de 09:00 a 14:00 horas.

Las ventanillas electrónicas para el envío de la información de manera digital, serán las siguientes: número de teléfono de información: (646 172 3080) En días hábiles con horario de 09:00 a 14:00 horas.

Ventanillas para recepción de requisitos de manera digital

Tipo de Curso	Correo	Extensión
Pesca Comercial	ventanilla.pescacomercial@baja.gob.mx	3239
Pesca Deportiva	ventanilla.pescadeportiva@baja.gob.mx	3318

Nota: Una vez que el solicitante entregue o envíe toda la información requerida en tiempo y forma, se le entregará un folio de espacio asignado, siempre y cuando no se hayan agotado los cupos limitados correspondiente al punto número 4 de la presente convocatoria. Los requisitos se deberán enviar en archivo digital en formato PDF.



4. CALENDARIO DE LOS CURSOS POR SEDE

Sede/Ciudad	Fechas	Lugar	CUPO LIMITADO
Ensenada	12 y 13 de Dic.	Sala Tijuana del Centro de Gobierno en Ensenada	37 PERSONAS
San Quintín	15 y 16 de Dic.	Instalaciones del Restaurante Molino Viejo	36 PERSONAS
Bahía de los Ángeles	18 y 19 de Dic.	Salón Social Ejidal	36 PERSONAS
San Felipe	21 y 22 de Dic.	Centro de Desarrollo Municipal	36 PERSONAS

Nota: Los solicitantes aprobados para tomar el curso de pesca comercial, solo deberán presentarse el primer día del curso. Una vez concluido el curso, todos los aspirantes, tanto tipo “B” como “C”, deberán continuar personalmente con los procedimientos ante la Capitanía de **Puerto de Ensenada**, para la obtención de su libreta de mar.

5. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Los beneficiarios deberán estar establecidos y tener su domicilio en el Estado de Baja California
- Realizar su actividad económica dentro del Estado de Baja California
- Haber cumplido con los requisitos en tiempo y forma hasta agotar espacios de cupos limitados.
- Los demás criterios que determine la Secretaría de Pesca y Acuicultura de B.C.

6. QUEJAS Y DENUNCIAS

Las quejas, denuncias o sugerencias respecto al personal o las actividades de los cursos que se impartirán, podrán ser remitidas o presentadas por escrito libre ante la siguiente dependencia: Oficina de la SEPESCA, ubicada en el Centro de Gobierno Carretera Ensenada- La Paz No. 6500, Ex Ejido Chapultepec, **Ensenada**, B.C., Tel. 01 646 172-3080, en días hábiles con horario de 08:00 a 16:00 horas.